MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

Y

CONSTRUCTORA ARPE LIMITADA

En Villa Alemana, a 15 de Septiembre de 2015, entre la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, representada por su Secretario General don **FERNANDO HUDSON SOTO**, chileno, cédula de identidad Nº 8.913.550-8, soltero, Ingeniero Comercial, con domicilio en Avda. Quinta Nº 050 de esta ciudad, en adelante la **"Corporación Municipal"** o **"El Mandante"** y **CONSTRUCTORA ARPE LIMITADA**, empresa del giro Construcción, R.U.T 76.278.656-7, representada por don **IVAN ARTEAGA GOMEZ**, soltero, cédula de identidad Nº 8.080.995-6, ambos domiciliados en Los Maquis Nº 1268 Pobl. Valencia, Comuna de Quilpué, en adelante **"La Empresa"** o **"El Contratista"**, por el presente instrumento acuerdan:

Entre las partes existe un contrato firmado con fecha 23 de marzo de 2015, denominado **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO VICEALMIRANTE ARTURO WILSON NAVARRETE".** Las partes, en conformidad al párrafo segundo de la Cláusula Sexta del precitado contrato vienen por éste acto a modificar el contrato según lo que se expresa a continuación:

PRIMERA: Que por el presente instrumento las partes vienen en ampliar las obras del contrato anteriormente individualizado conforme a lo que se expresa a continuación:

	PARTIDAS	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Aseo y cuidado de la obra	días	20	23.500	470.000
2	Retiro de escombros	m3	5	10.000	50.000
3	Protecciones metálicas de ventanas	m2	75	18.000	1.350.000
4	Protecciones metálicas de puertas	m2	42	26.000	1.092.000
5	Centro metálico puertas	ml	80	14.500	1.160.000
6	Cerradura de acceso	c/u	15	62.000	930.000
7	Estructura metálica techo pasillo	m2	28	28.000	784.000
8	Cubierta techo pasillo	m2	28	14.000	392.000
9	Ducto aguas lluvias	ml	6	12.500	75.000
10	Cámara aguas lluvias	c/u	1	240.000	240.000

11	Pintura aparejo	m2	150	1.500	225.000
12	Esmalte al agua	m2	150	2.500	375.000
13	Anticorrosivo	m2	225	2.500	562.500
14	Esmalte sintético	m2	225	2.500	562.500
15	Cubierta equipos aire acondicionado	m2	60	14.000	840.000
16	Pintura alto tráfico pasillos y escalas	m2	180	2.750	495.000
17	Estantería salón de ensayo	m2	18	14.500	261.000
				Costo directo	9.864.000
				Gastos generales y utilidades	3.452.400
				NETO	13.316.400
				I.V.A	2.530.116
				Total	**15.846.516**

SEGUNDA: Que en conformidad a la ampliación de obras señaladas en la cláusula anterior las partes vienen, asimismo, en modificar el valor expresado en la cláusula Quinta del contrato denominado: **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO VICEALMIRANTE ARTURO WILSON NAVARRETE"** conforme a lo que se expresa a continuación:

1. Valor obras originales:

Total	**294.710.899.-**

2. Valor nuevas obras:

Total	**15.846.516.-**

3. Total:

Total Obra	**310.557.415.-**

TERCERA: Las partes acuerdan que el valor por la ampliación de las obras corresponde a $15.846.516.- (quince millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos dieciséis pesos) IVA incluido. El pago por parte de la Corporación Municipal de Villa Alemana se llevará a cabo dentro de los primeros diez (10) días del mes de Noviembre de 2015.

El Contratista se obliga a entregar una vale vista por la suma correspondiente al CINCO (5) POR CIENTO del monto total de las obras. El referido vale vista deberá ser entregado a la Corporación Municipal previo al pago de los servicios.

referido vale vista deberá ser entregado a la Corporación Municipal previo al pago de los servicios.

La devolución de esta garantía por parte de la Corporación Municipal a la Empresa, será efectuada ciento ochenta (180) días corridos después de la fecha de término establecida en la cláusula CUARTA del presente anexo, previa recepción de los trabajos sin observaciones. De existir observaciones se otorgará un plazo de quince (15) días corridos para corregir lo observado.

Para efectos meramente administrativos se deja expresamente establecido que el financiamiento para la ampliación de las obras proviene del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP) 2014.

CUARTA: La presente modificación por el aumento de obras se extiende desde el 15 de Septiembre de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2015.

QUINTA: Las partes declaran que en todo lo expresamente modificado por el presente instrumento, permanecerán plenamente vigentes e inalterables los términos, condiciones y estipulaciones del contrato denominado: **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO VICEALMIRANTE ARTURO WILSON NAVARRETE"**.

SEXTA: El presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y validez. Entregando uno (1) de ellos al Contratista.

IVAN ARTEAGA GOMEZ
Representante Legal
Constructora Arpe Ltda.

SECRETARIO GENERAL
Corporación Municipal de Villa Alemana

FERNANDO HUDSON SOTO
Secretario General
Corporación Municipal
Villa Alemana